

yoa que se le ayuda en este año al dho Pedro Zapata
de le señal al referido un mill y trescientos R. Vallon
al dho Don Garcia seiscientos y veinte R. y de los
consequenta R. de cincuenta a los R. de diez de este
y unram y loideca de su drabas en los autos Javier
ria en el año de este R. de diez y siete años Diez y siete
mill y doscientos R. de los R. de los R. de los R. de los R.
que se han y dho pel de la decaderia lo entregue en
quenta de los Corridos de senos y en el año de este
ala Hacienda de Don Bas. debe ala parte que por
ella legitima sea demandar Carta de pago de un
dica a favor de esta Ciudad y para ello se le haya a su favor
dho Pedro Zapata

esto se
para
digo

sebre

La fundaguerda se le haya a su favor ad Pedro Zapata
de un R. de los R. de los R. de los R. de los R. de los R.
ellos de laño y cumplio en el día de Junio pasado de este

de
Han, saues
y yate de quinera

de
Gonzalez

En qual Madrid
Matias de

En el día de Agosto de este año de mil y setecientos y cinco
me he poro año de mil y setecientos y cinco
con el dho R. de los R. de los R. de los R. de los R.
na de jida y con el dho R. de los R. de los R. de los R.

